



EL COLEGIO
de
JALISCO

EL COLEGIO DE JALISCO A. C.

DECLARATORIA SOBRE LA VIGENCIA DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL
QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO

Zapopan, Jalisco; a 09 de abril de 2024

Por este medio, hago constar que la información de la Maestría en Políticas Públicas, correspondiente a la fracción IX del Artículo 14-Bis de la Ley de Transparencia, mantiene el mismo estatus que la reportada en: <https://coljal.mx/wp-content/uploads/2024/02/MPP-arti%CC%81culo-14-Bis-fracc.-IX.pdf>. Esta se actualiza de manera semestral, siempre y cuando en el calendario correspondiente, se programen materias para ser impartidas en esta institución.¹ Lo anterior, atendiendo el concepto de oportunidad y al principio de sencillez y celeridad, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes, reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente,

Dr. José Said Sánchez Martínez
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas



¹La Maestría en Políticas Públicas se imparte de manera interinstitucional entre El Colegio de Jalisco y el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara, responsabilizándose cada institución de la impartición de ciertas materias, así como del control de las que a cada una le corresponden.